

SEGUNDA REUNIÓN PERIODO INFORMAL

La empresa avanza el informe técnico preceptivo para el inicio del periodo de consultas, en cuyas conclusiones indican el excedente de plantilla que se concreta en 145 personas trabajadoras por cierres solapamientos y digitalización en la red y 225 en servicios centrales por solapamiento y robotización.

Nos informan de que no hay posibilidad de mantener todos los puestos de trabajo del excedente informado lo que dará lugar a un proceso de despido colectivo con un volumen relevante de salidas.

Nos anticipan las líneas básicas para la armonización de las condiciones laborales:

- Mantenimiento del actual salario de convenio asimilando el nivel del convenio de Banca al de Ahorro.
- La antigüedad se liquidará a 31 de diciembre de 2021 y para el siguiente trienio o subida de nivel comenzaría a computar a partir del 1 de enero de 2022.
- El horario será el general de ABANCA incluyéndose a alguna persona trabajadora en el listado de horario flexible acordado con la RLT.

CCOO, pendiente de analizar la documentación facilitada, no comparte que el coste de la compra se quiera financiar a costa de las personas trabajadoras y rechaza cualquier salida que no sea voluntaria.

Tras la intervención de toda RLT la empresa dice q valorará la posibilidad de buscar una alternativa y nos emplaza a próximas reuniones los días 30 de noviembre y 3 de diciembre.

24 de noviembre de 2021

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web: <https://www.ccoo-servicios.es/abanca/> Contacta: abanca@servicios.ccoo.es